



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintitrés de octubre de dos mil veinte

Auto interlocutorio	1281
Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY
Ejecutado	CLAUDIA JEANNETTE MEJIA CALLE Y SINDY VANEZA GONZALEZ MEJIA
Radicado	05 001 40 03 007 2019 01168 00
Temas y subtemas	DECRETA EMBARGO

Encuentra el Despacho que es procedente la solicitud de medida cautelar de conformidad con el artículo 599 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: PRIMERO: DECRETAR el embargo del 20% del salario y demás prestaciones sociales que percibe la demandada señora SINDY VANEZA GONZÁLEZ MEJÍA con cédula de ciudadanía N°1.128.442.171, al servicio de EMTELCO.

De conformidad con el artículo 127 del Código Sustantivo del Trabajo, entiéndase por salarios, todos los pagos que reciba el trabajador como contraprestación directa por el servicio prestado, al igual que todas las bonificaciones gratificaciones, comisiones o primas habituales o permanentes.

SEGUNDO: OFICIAR al cajero pagador de dichas entidades, informándole que debe dejar a disposición de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín en la cuenta N° **050012041700** del Banco Agrario, sucursal Carabobo, so pena de responder por dichos valores e incurrir en multas sucesivas de dos a cinco salarios mínimos mensuales. (Artículo 593 numeral 9 y párrafo 2 del Código General del Proceso). LÍBRESE oficio respectivo.

CÚMPLASE

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1d28e198dbb70beb7732cde7edb30788d549f17b8a23117ad9058eb84
62cb518**

Documento generado en 23/10/2020 01:32:39 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**